



La Rural del Paraguay S.A.P. de Seguros

Avda. Meal. López N° 1082 esq. Mayor Bullo

CONDICIONES PARTICULARES

Cía	Sección/ Sub-sección		Póliza	End.
Asegurado			R.U.C.	
Dirección Comercial				
Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. del	Vigencia Hasta las	hs. del
				Capital Asegurado

Entre LA RURAL DEL PARAGUAY S.A. PARAGUAYA DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Esta Compañía está autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según:

Res. Nro.	Acta	Fecha

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Prima	Gs.
Gtos. Administ	Gs.
R.P.F.	Gs.
Sub - Total	Gs.
I.V.A.	Gs.
Premio	Gs.

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código N° _____ por Resolución S.S. N° _____ de fecha _____.

Forman parte integrante de la presente Póliza las siguientes Cláusulas Adicionales y Endosos:
Cláusulas Adicionales Nros. :
Endosos Nros.:

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

<p>El texto de esta póliza ha sido registrado Art. Descripción</p> <p>en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el</p> <p>Código N° 2-0024....., por Resolución</p> <p>S.S. N° 323/98....., de fecha 14.09.98</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>JEFE DIVISION ESTUDIOS TECNICOS</p> </div>	<p>Suma Asegurada Gs. ₡</p>
<p>TOTALES</p>	

PARTE DESCRIPTIVA QUE FORMA PARTE DE LAS CONDICIONES PARTICULARES

Póliza N°

Nombre y Dirección del Asegurado.

Están incorporados en la Póliza Cuestionario(s) y
Proposición(es) N°(s):

Los siguientes endosos están adheridos a la Póliza
formando parte integrante de la misma:

Ubicación:

Vigencia del seguro



(Incluida la sobreprima para los endosos mencionados)

SECCION 1 - DAÑOS MATERIALES

Pos. N°	Cantidad	Descripción de los objetos	Año de Fabric.	Franquicia	Suma Asegurada
Suma Asegurada total					

SECCION 2 - PORTADORES EXTERNOS DE DATOS

Portadores de datos (tipo y cantidad)	Suma Asegurada
Gastos para reconstrucción y regrabación de la información	
Suma Asegurada total	
Franquicia mínima	

SECCION 3 - INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACION

Alquiler de un sistema electrónico de procesamiento de datos suplente	Suma Asegurada
Suma por día Suma por mes Suma asegurada anual	
Costos de personal Transporte de materiales	
Suma asegurada total	
Período de indemnización	meses
Franquicia temporal	días

El(los) que suscribe(n), debidamente autorizado(s) por y en nombre de los Asegurados da(n) fé de lo anterior.

El _____ de 19 _____

